



MENDOZA, 22 ABR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4985/19 caratulado: "REYNAUD, Ricardo Enrique s/ Prórroga de designación en un cargo de J.T.P. (SE) reemplazante // Ord. 4/15 - CD. - Carreras de Artes Visuales."

CONSIDERANDO:

Que el Prof. REYNAUD accedió al cargo *Jefe de Trabajos Prácticos* con dedicación semiexclusiva con carácter de reemplazante del Prof. Gabriel Adolfo FERNÁNDEZ mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) y su designación fue prorrogada por resolución N° 409/18-C.D.

Los informes producidos por Secretaría Académica, Dirección General Económico-Financiera y Dirección de Personal, en el que ésta última comunica que es viable la presente prórroga mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Prof. Gabriel Adolfo FERNÁNDEZ

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 16 de abril de 2019.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación reemplazante del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Las características particulares del espacio curricular detallado en el Anexo Único, figura en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 50

F. A.
laa
d

  
Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEREY  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



ANEXO ÚNICO

Legajo	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo	Dedicación	Condición	Funciones	Carreras	Período
22116	20-14654071-7	REYNAUD, Ricardo Enrique	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Reemplazante del Prof. Gabriel A. FERNANDEZ	<p>Taller de Rotación I: Escultura</p> <p>Taller de Rotación II: Escultura</p> <p>Taller I para Profesorado (con opción a Escultura)</p> <p>Taller II para Profesorado (con opción a Escultura)</p> <p>Taller I: Escultura</p> <p>Taller II: Escultura</p> <p>Taller I de: Escultura (Optativa grupo I)</p> <p>Taller de Rotación: Escultura</p>	<p>Licenciatura en Artes Plásticas</p> <p>Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas</p> <p>Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales</p> <p>Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte</p> <p>Diseño Escenográfico</p>	<p><b>01/04/19</b>, mientras dure la licencia por incompatibilidad del Prof. Gabriel A. FERNANDEZ y no más allá del <b>30/06/19</b></p>

RESOLUCIÓN N° 50

F. A.
laa

*[Signature]*  
Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

*[Signature]*  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO